

EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA PERSPECTIVA DE LAS DECISIONES JUDICIALES DE LAS CORTES LATINOAMERICANAS



PAULA MARTINS
Directora Ejecutiva para América del Sur de
Artículo 19 (Brasil)



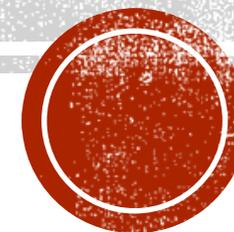
Organizan:



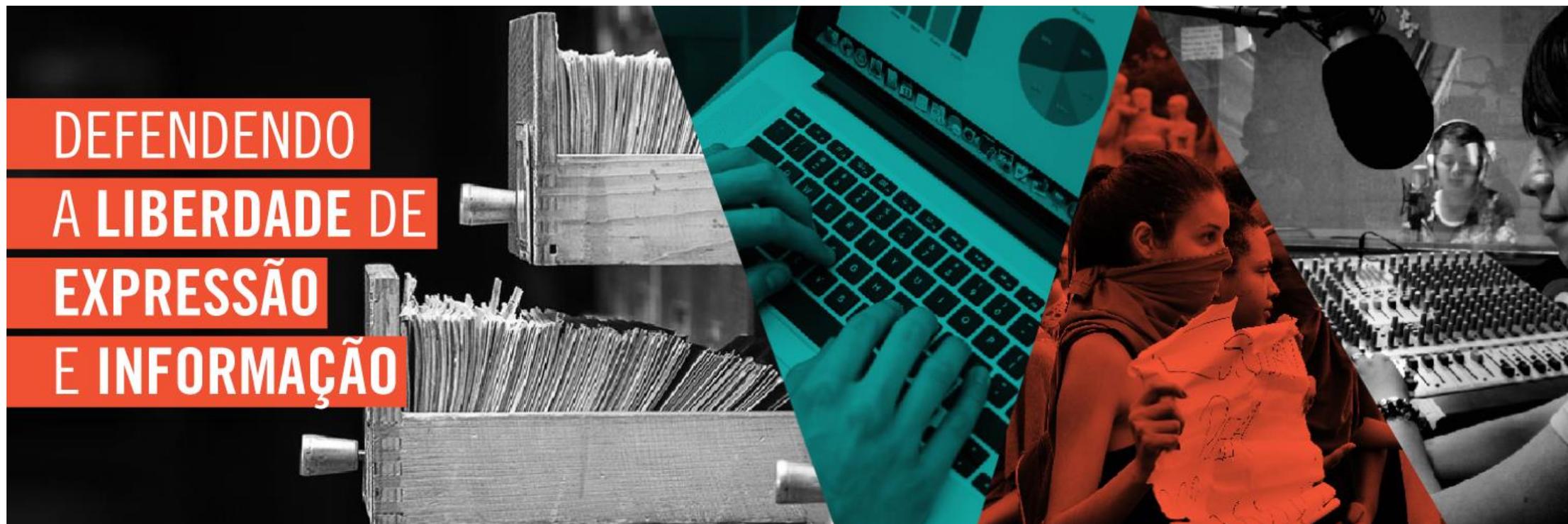
En alianza con:



EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE EXPRESION



DEFENDENDO
A LIBERDADE DE
EXPRESSÃO
E INFORMAÇÃO



QUE ES LA LIBERTAD DE EXPRESION?

- LIBERTAD DE BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACIONES Y IDEAS POR CUALQUIER MEDIO Y INDEPENDIENTEMENTE DE FRONTERAS

Todo proceso comunicacional

- Derecho individual y colectivo

- Titularidad

- Por todos los medios, todas las plataformas

- Pluralismo y diversidad

- Obligaciones estatales positivas y negativas

- Derecho absoluto?

- El teste de 3 partes



1

Protestas y defensa
del espacio cívico

2

Derechos digitales
– especialmente
privacidad e
libertad de
expresión

3

Regulación de las
comunicaciones

4

Seguridad para
expresar

5

Acceso a la
información
pública

TEMAS “CALIENTES”



JUDICIARIO NO
COMPREENDE LA
CARA COLECTIVA
DE LA LIBERTAD DE
EXPRESION

TIENE DIFICULTAD
DE METERSE EN
LAS
OBLIGACIONES
POSITIVAS

NO APLICA EL
TESTE DE 3 PARTES

POCA UTILIZACION
Y CONOCIMIENTO
DE LOS
STANDARDS
INTERNACIONALES

DECISIONES MÁS
PROGRESISTAS
CUANTO MÁS ALTA
LA CORTE

ANALISE DE LAS DECISIONES



CONTEXTO

- Prevalencia de medios comerciales con concentración, debilidad en los sistemas público y comunitario
- Sociedades desiguales y prejuicios históricos
- Casi inexistencia de reguladores independientes y mecanismos para recibir reclamaciones del público
- Todo llega “muy rápido” al poder judicial
- El no está equipado para responder adecuadamente
- Agravamiento de la situación con los temas digitales

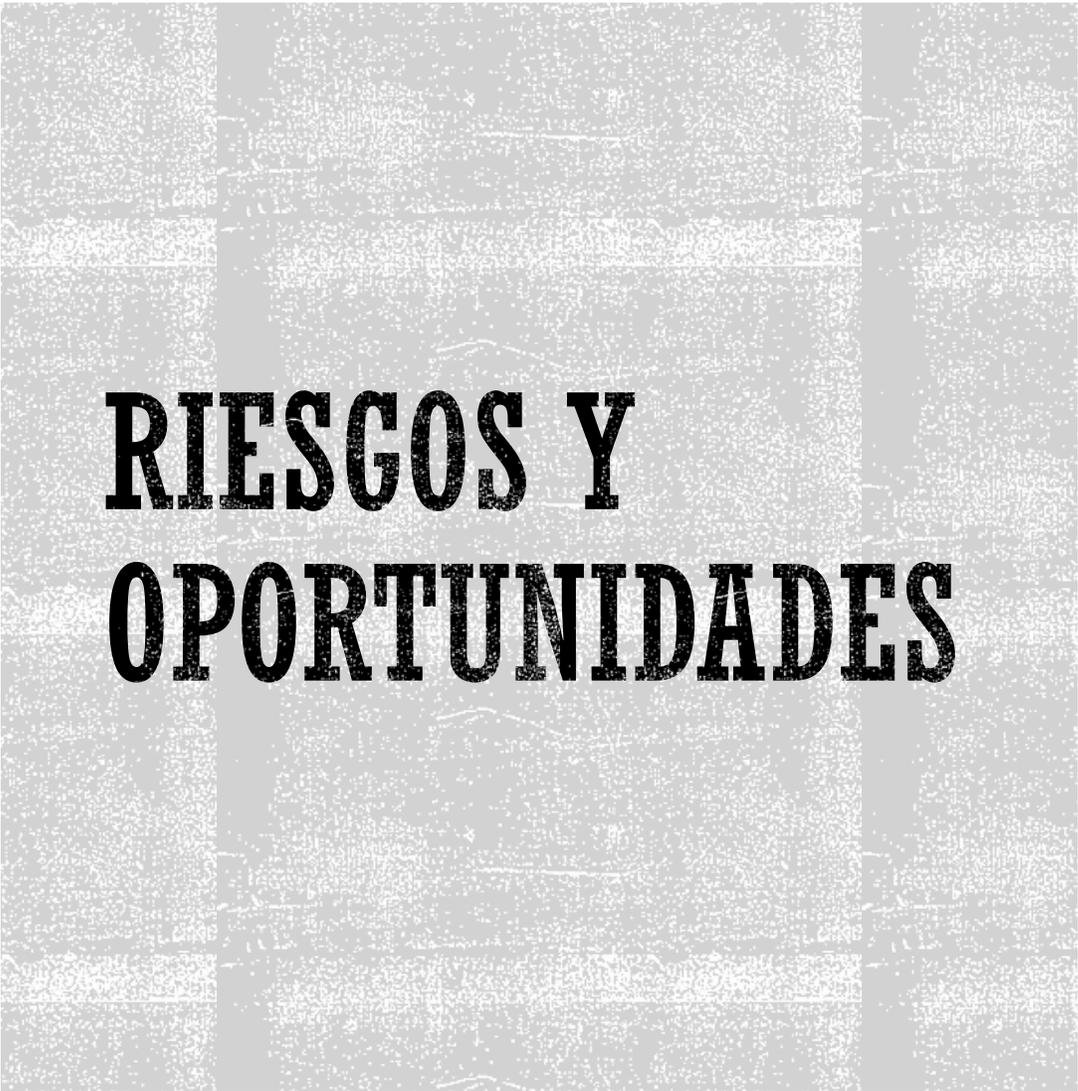


Soluciones superficiales y no sustentables

Más libertad de expresión y no menos

Pensar un ecosistema de derechos humanos

Tiempos de obscurantismo



**RIESGOS Y
OPORTUNIDADES**

